

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE
EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 08 de junio de 2017, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9., del punto VI. **Bases y Lineamientos** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitantes presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Comunicación Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C., BAU-IDEEN, S.A. DE C.V., y PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determinó lo siguiente:

Del licitante **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.**, se determinó que **no cumple** con lo solicitado en el inciso 16 del numeral V.3.- **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de acuerdo a la precisión administrativa 1 realizada en la junta de aclaraciones del día 06 de junio de año en curso, en la cual se estableció lo siguiente:

"16.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá ser del mes de junio de 2017..."

Lo anterior, toda vez que la fecha de consulta del documento presentado es del mes de abril, por lo que no se encuentra vigente, y no reúne las condiciones solicitadas en la convocatoria.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.** es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso c) del numeral VII.5. **DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dice:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

"VII.5.-DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

c) *Que no cumplan con alguno de los requisitos o características establecidas en la presente Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición."*

Del licitante **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determinó que **no cumple** con lo solicitado en el inciso 16 del numeral **V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de acuerdo a la precisión administrativa 1 realizada en la junta de aclaraciones del día 06 de junio de año en curso, en la cual se estableció lo siguiente:

"16.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá ser del mes de junio de 2017..."

Lo anterior toda vez que no presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Por lo que se determina que la propuesta del licitante **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.** es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dice:

"VII.5.-DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción XV de **La Ley**, será causa de desechamiento las proposiciones que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

a) *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales **V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."*

Del licitante **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, se determinó que **Cumple** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que su propuesta se considera solvente legal y administrativamente y es susceptible de evaluar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE
EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el C. Dante Omar Pinal Ibarra, Director de Comunicación Social, mediante oficio de referencia **DCS/080/2017**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.**, y **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio".

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.**, se determinó que su proposición **no cumple** con lo solicitado en los incisos **I** y **J** del numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, que a la letra solicitan:

"I.- Dos Comprobantes (Contratos, Pedidos o Facturas) para acreditar su participación en servicios similares al solicitado en este documento. Dichos comprobantes deberán ser de servicios realizados en los últimos doce meses, llevados a cabo con cualquier dependencia pública o institución privada.

J.- Archivo electrónico, almacenado en dispositivo (CD O DVD) 3 ejemplos de servicios similares al Servicio de Realización de Eventos Institucionales FONACOT o su participación en ellos."

Lo anterior derivado de que, de cuatro contratos que presenta para acreditar el inciso **I**, sólo uno se encuentra dentro del periodo de 12 meses que se indica en dicho inciso, los demás quedan fuera del tiempo requerido, por lo que **no cumple** con los dos comprobantes que se solicitaron.

Asimismo, con lo solicitado en el inciso **J**, el CD que presentó en su Propuesta Técnica sólo se encuentra un ejemplo de servicios similares al solicitado, de los tres que fueron requeridos.

Derivado de lo anterior la propuesta técnica del licitante **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad a lo establecido en los incisos **a)** y **c)** del numeral **VII.5.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, que a la letra establecen:

"VII.5.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES:

- a) *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.*
- c) *Que no cumplan con alguno de los requisitos o características establecidas en la presente Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición."*

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determinó que su proposición **no cumple** con lo solicitado en los incisos **D, E, I y J** del numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, que a la letra solicitan:

"D.- Currículum Vitae detallado de la persona que será la Responsable de la Coordinación del Servicio, en la cual destaque su trayectoria y experiencia.

E.- Currículum Vitae detallado de la empresa en el cual destaque su trayectoria, experiencia y clientes principales con los que haya realizado servicios similares al de Servicio Integral para la Realización de Eventos Institucionales del INSTITUTO FONACOT

J.- Dos Comprobantes (Contratos, Pedidos o Facturas) para acreditar su participación en servicios similares al solicitado en este documento. Dichos comprobantes deberán ser de servicios realizados en los últimos doce meses, llevados a cabo con cualquier dependencia pública o institución privada.

I.- Archivo electrónico, almacenado en dispositivo (CD O DVD) 3 ejemplos de servicios similares al Servicio de Realización de Eventos Institucionales FONACOT o su participación en ellos."

Lo anterior derivado de que los documentos solicitados en los incisos **D** y **E** no fueron presentados, de los dos contratos solicitados en el inciso **I** solo presentó uno, y del CD solicitado en el inciso **J** no presenta los ejemplos de servicios similares requeridos.

Como resultado, la propuesta técnica del licitante **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.** es desechada de conformidad a lo establecido en los incisos **a)** y **c)** del numeral **VII.5.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, que a la letra establecen:

"VII.5.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES:

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.**
- c) Que no cumplan con alguno de los requisitos o características establecidas en la presente Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición."**

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.** se determinó que su proposición **cumple** con lo solicitado en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

CONCLUSIÓN:

Se determina que los licitantes, **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.**, y **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, por lo que no son susceptibles de evaluación económica.

Se determina que el licitante, **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.** cumple con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como el **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el C. Dante Omar Pinal Ibarra, Director de Comunicación Social y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, en la convocatoria.

Del análisis a la propuesta económica presentada por el licitante **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, se detectaron errores aritméticos en su propuesta económica que se muestran a continuación. Los precios unitarios no presentan error aritmético:

Propuesta del licitante

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS (EVENTOS)		COSTO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO (MÁS IVA)	IMPORTE MÁXIMO (MÁS IVA)
		MÍNIMA	MÁXIMA			
<i>Servicio Integral para la Realización de Eventos Institucionales del INSTITUTO FONACOT.</i>	SERVICIO (POR EVENTO)	5	10	\$267,662.50	\$1,338,321.50	\$2,676,625.00

Propuesta corregida del licitante

<i>Servicio Integral para la Realización de Eventos Institucionales del INSTITUTO FONACOT.</i>	SERVICIO (POR EVENTO)	5	10	\$267,662.50	\$1,338,312.50	\$2,676,625.00
Diferencia				\$0.00	\$9.00	\$0.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

Por lo anterior se le preguntó al licitante **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, si aceptaba las correcciones realizadas a su propuesta económica, a lo que respondió que si.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley y al inciso E del numeral VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, que a la letra establecen:

"Artículo 55.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...."

"VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

E. Cuando se presente un error de cálculo en las proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse por la Convocante, lo que se hará constar en el dictamen de fallo, haciéndolo del conocimiento del licitante, si el licitante no acepta la corrección de la proposición, se desechará la misma..."

Una vez rectificadas los importes el resultado obtenido del análisis económico es el siguiente:

Mediana de la investigación de mercado	Precio No Aceptable	Propuesta del licitante corregida	
		IMPORTE MÍNIMO (MÁS IVA)	IMPORTE MÁXIMO (MÁS IVA)
\$2,770,312.50	\$3,047,343.75	\$1,338,312.50	\$2,676,625.00

Del análisis realizado a la propuesta del licitante **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, y con base en el resultado obtenido a través de la mediana calculada en la investigación de mercado, se verificó que dicha propuesta no se encuentra dentro del supuesto de "Precio no aceptable". Así mismo se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada no rebasa dicho monto, por lo que su propuesta resulta solvente ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para el Instituto FONACOT.

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.** y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la **"Contratación abierta del servicio integral para la realización de eventos institucionales del Instituto Fonacot"**, por un monto máximo de \$2,676,625.00 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado y un monto mínimo de \$1,338,312.50 (Un millón trescientos treinta y ocho mil trescientos doce pesos 50/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, ya que presentó una



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE
EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia para la prestación del servicio será a partir del 09 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **09 de junio del año en curso**, mediante escrito en donde relacione la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:

- 1. En el caso de personas morales, exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.*
- 2. Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.*
- 3. Para Personas físicas y morales exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.*
- 4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.*
- 5. Para personas físicas y morales comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)*
- 6. Las personas físicas y morales deberán presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)*
- 7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta)*
- 8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta)*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1°

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron que no.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 18 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.	Elizabeth Roldan Ramírez bauideen.producciones@gmail.com	
GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.	Luis Javier del Castillo Aguilar granito.admon@gmail.com	
PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	Jesus Ariel Sánchez Ramírez pasoapasoprod@gmail.com	

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Rey David Peñaflo Manjarrez	Subdirector de Difusión y Representante del Área Técnica y Requirente	



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E288-2017
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE
EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO 1



En relación a la REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS presentadas por las empresas: *BAU-IDEEN, S.A. DE C.V., PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.* y *GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.*, correspondientes a la INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ABIERTA MIXTA No. IA-014P7R001-E288-2017, para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT", se presentan los siguientes resultados:

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.3.1		BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.		PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.		GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.	
DESCRIPCIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
B.	Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
C.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. Anexo 10	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
D.	Currículum Vitae detallado de la persona que será la Responsable de la Coordinación del Servicio, en la cual destaque su trayectoria y experiencia	SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE	
E.	Currículum Vitae detallado de la empresa en el cual destaque su trayectoria, experiencia y clientes principales con los que haya realizado servicios similares al de <i>Servicio Integral para la Realización de Eventos Institucionales del INSTITUTO FONACOT.</i>	SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE	



ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.3.1	BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.		PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.		GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
F. Escrito firmado por su Representante Legal en el que manifieste que cuenta con el personal necesario y capacitado para la prestación oportuna y eficaz los servicios de realización de eventos institucionales que se soliciten, adjuntando a esta carta documento que contenga lista de los responsables por área como sigue: Coordinador del Servicio, Coordinador de Producción, Fotógrafo de Foto Fija, Camarógrafo de Video, Sonidista, Editor y/o Post-productor de Video, Asistente(s) de producción y Responsable de Proyecto. Debiendo indicar número telefónico móvil y correo electrónico	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
G. Copia de la declaración fiscal anual 2016 y copia de la última declaración provisional 2017 presentadas ante el SAT donde compruebe que sus ingresos anuales sean equivalentes a por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
H. Escrito firmado por su representante legal en el cual garantiza la capacidad técnica y de respuesta inmediata para la realización y suministro de los materiales, equipo técnico y humano para el desarrollo de los servicios solicitados.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
I. Dos Comprobantes (Contratos, Pedidos o Facturas) para acreditar su participación en servicios similares al solicitado en este documento. Dichos comprobantes deberán ser de servicios realizados en los últimos doce meses, llevados a cabo con cualquier dependencia pública o institución privada.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	SI CUMPLE	
J. Archivo electrónico, almacenado en dispositivo (CD O DVD) 3 ejemplos de servicios similares al <i>Servicio de Realización de Eventos Institucionales FONACOT</i> o su participación en ellos.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	SI CUMPLE	
K. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos involucrados en el proceso con nombre, cargo y función que desarrolla en la prestación del servicio en hoja membretada.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

R

X

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- ✓ Se determina que la Propuesta Técnica presentada por la empresa **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con lo requerido en la letra **I.**, ya que de los cuatro contratos que presenta, sólo uno se encuentra dentro del periodo de 12 meses que se indica en dicho punto, los demás quedan fuera del tiempo requerido. Asimismo, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la letra **J.**, ya que en el CD que adjunta a su Propuesta Técnica sólo se encuentra un ejemplo de servicios similares al solicitado.
- ✓ Se determina que la Propuesta Técnica presentada por la empresa **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con lo requerido en las letras **D.** y **E.**, ya que no presenta los documentos solicitados en tales puntos. Asimismo, **NO CUMPLE** con lo requerido en la letra **I.**, ya que de los dos contratos requeridos sólo presenta uno. Para la letra **J.** no presenta en el CD los ejemplos de servicios similares requeridos.

Por lo anterior se determina que **BAU-IDEEN, S.A. DE C.V.** y **PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.** no son susceptibles de evaluación económica.

Se determina que la propuesta técnica presentada por la empresa **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.**, cumple con todo lo solicitado ya que en su propuesta muestra capacidad técnica y de recursos humanos para prestar el **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT"**, conforme se estipula en el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**.

Derivado de este resultado, **GRAN HITO COMUNICACIÓN, S.C.** sí es susceptible de evaluación económica.

ATENTAMENTE



DANTE OMAR PINAL IBARRA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 7 de Junio de 2017.

ANEXO 2



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E288-2017

RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT".

Ciudad de México, 8 de junio de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	BAU-IDEE, S.A. DE C.V.		GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V.		PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta	SI		SI		SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI	
4	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI		SI		SI	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI	

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten marks and signatures in black ink on the right margin]



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E288-2017

RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT".

Ciudad de México, 8 de junio de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	BAU-IDEE, S.A. DE C.V.		GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V.		PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	SI		NO APLICA		SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI		SI		SI	
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente licitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI		SI		SI	
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI		SI		SI	
10	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI		SI		SI	

X
A
A

O
X
A



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E288-2017

RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT".

Ciudad de México, 8 de junio de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	BAU-IDEA, S.A. DE C.V.		GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V.		PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
11	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI		SI		SI	
12	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes .	SI		SI		SI	
13	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet para la participación en la presente invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		NO PRESENTA SIN EMBARGO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI			NO PRESENTA SIN EMBARGO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
14	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI	
15	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI	
16	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá ser como máximo de un mes a la fecha de la apertura.		PRESENTA. SI EMBARGO NO SE ENCUENTRA VIGENTE	SI			NO PRESENTA.
<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, BAU-IDEA, S.A. DE C.V., GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V. y PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V. se determinó lo siguiente:</p> <p>BAU-IDEA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con lo solicitado en la precisión realizada en la junta de aclaraciones respecto al punto 16 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, el cual quedo como a continuación se indica : "16.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá ser del mes de junio de 2017." toda vez que dicho documento es de fecha 4 de abril de 2017, por lo que no se encuentra vigente y no reúne las condiciones solicitadas, siendo ello, motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones, que a la letra dice: "VII.5.- DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES ...inciso c) Que no cumplan con alguno de los requisitos o características establecidas en la presente Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición."</p> <p>GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V. , CUMPLE. Con todos los requisitos y documentos solicitados en e numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.</p>							



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E288-2017

RELATIVA A LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO FONACOT".

Ciudad de México, 8 de junio de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	BAU-IDEE, S.A. DE C.V.		GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V.		PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
<p>PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V. <u>NO CUMPLE</u>, con lo solicitado en la precisión realizada en la junta de aclaraciones respecto al punto 16 del numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, el cual quedo como a continuación se indica : "16.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá ser del mes de junio de 2017." sin ser óbice de ello que en su escrito de estratificación manifieste que no tiene personal registrado ante el IMSS, ya que debió acreditar su dicho con la opinión de cumplimiento solicitada, en donde se indicará que dicha empresa no tiene registrado personal ante el IMSS, por lo que la no presentación del documento en cita, es motivo de desechamientos de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones que a la letra dice: "VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES. a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."</p>							
<p>CONCLUSIÓN: Los licitantes, BAU-IDEE, S.A. DE C.V.,G. y PASO A PASO PRODUCCIONES, S.A. DE C.V., <u>NO CUMPLEN</u>, Legal ni Administrativamente, por lo que sus propuestas no son susceptibles de evaluar técnicamente.</p>							
<p>GRAN HITO COMUNICACIÓN, S. A. DE C. V. <u>CUMPLE</u> con cada uno de los puntos solicitados en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, por lo que su propuesta se considera solvente legal y administrativamente y es susceptible de evaluar técnicamente.</p>							

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA M. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ

C. MARIA ÉSTER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Vo. Bo.

MTR0. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Handwritten marks and signatures in blue and black ink)